



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 078-2025-CFCC
Bellavista, marzo 3, 2025.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 076-2025-DAC-FCC-UNAC de fecha 03/03/2025, mediante el cual el director del Departamento Académico de Contabilidad propone el JURADO CALIFICADOR para la evaluación de los docentes postulantes y solicita someter a consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 83° de la Ley 30220 - Ley Universitaria, la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos, teniendo como base fundamental, la calidad intelectual y académica del concursante, en apego a lo establecido en el Estatuto vigente de cada universidad;

Que, el Art. 302° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que, la convocatoria a concurso público de docentes ordinarios y contratados la realiza al Universidad previa existencia de la plaza y asignación presupuestal. Cada Facultad, propone las plazas en función a sus requerimientos académicos, desarrollando el proceso de selección de acuerdo con el reglamento específico y elevando los resultados al Consejo Universitario para su aprobación;

Que, mediante la resolución de Consejo Universitario N° 183-2024-CU de fecha 17/07/24 se aprueba el Reglamento de Concurso Público de Méritos para contratación de docentes a plazo determinado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con resolución de Consejo Universitario N° 037-2025-CU de fecha 25/2/25, se aprueba la convocatoria y el cronograma para la contratación de docentes a plazo determinado 2025-A de la universidad Nacional del Callao;

Que, según resolución de Consejo de Facultad N° 076-2025-CFCC de fecha 03/03/25, se aprueba el cuadro de plazas para el concurso público para contratación de docentes a plazo determinado 2025-A en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, considerando once (11) plazas;

Que, a efecto de llevar a cabo el mencionado concurso público, es necesario designar el jurado calificador que se encargará de la evaluación de los postulantes; por lo que se propone como miembros integrantes del mismo, a la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses en calidad de Decana de la Facultad, quien presidirá el Jurado, a la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto como miembro e incorporando a la estudiante Anghela Jesennya Barrón Rebaza, como representante estudiantil;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **sesión ordinaria de fecha 03 de marzo del 2024** y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo de facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR EL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATACION DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2025-A DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; el mismo que estará conformado por dos (2) docentes ordinarios y un (1) representante estudiantil integrante del Consejo de Facultad:**

- | | |
|---|--------------|
| ➤ Dra. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES | - PRESIDENTE |
| ➤ Dra. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO | - MIEMBRO |
| ➤ Est. BARRON REBAZA, Anghela Jesennya | - MIEMBRO |



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138
Decanato



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº078-2025-CFCC
Bellavista, marzo 3, 2025.

2. Transcribir la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de contabilidad, Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

C. Backus

